

COMITÉ REPUBLICANO DEMOCRÁTICO-FEDERAL

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

REPUBLICANOS:

Si el carácter del cargo con que nos habeis honrado, y del que acabamos de tomar posesion, no nos impusiera como primer deber el de dirigiros nuestra voz, nos daria motivos para ello la gran crisis política que atraviesa hoy España. Permanecer mudo el Comité provincial ante acontecimientos de tanta trascendencia, seria cometer una grave falta política, imperdonable en nosotros, que por vuestros mandatos estamos constituidos en centinelas avanzadas del partido, para preveniros de los peligros que puedan comprometernos á todos, y para conjurar las tormentas que puedan poner en grave riesgo la marcha ordenada y pacífica del partido mismo. Hoy, pues, al dirigiros nuestra voz, venimos á cumplir el doble deber de pagaros la deuda de gratitud que os tenemos contraída por vuestros sufragios, y el que nos exigen las circunstancias que atravesamos, llamando sobre ellas vuestra atencion.

Es innegable que el primer resultado práctico de la revolucion de 1868, fué transformar completamente las condiciones de vida de los partidos militantes que desde muchos años venian preparando aquella gran renovacion política. Derrumbado aquel edificio y rodeados de los escombros de un poder tradicional, natural era que todos los que se habian condolido de las miserias de nuestra patria, trataran de edificar sobre aquellos pedazos, algo grande y mas estable, y que hiciera entrever para España dias de paz, libertad y ventura.

Las fuerzas que se habian unido para remover los antiguos obstáculos que se oponian al entronizamiento de la libertad, no pudieron permanecer compactas mucho tiempo, porque las tendencias que á sus grupos guiaban eran por demás antitéticas para que marcharan juntas por el mismo camino: mientras unos creyeron que debian asentar la libertad sobre un nuevo trono, los otros, no dejándose cegar por el polvo de oro que se habia levantado de aquellas ruinas, vieron para España llegada la hora de muerte de todos los reyes y buscaron en la República el pedestal firme de nuestras libertades.

Aquí de la gran transformacion que el movimiento de Setiembre operó sobre los partidos: el republicano que hasta entonces habia permanecido como en incubacion por la presion de las leyes, estiendo por el mundo sus alas, llena el espacio con su voz, y de una manera rápida y potente hizo de un partido jóven, un partido viable y con fuerzas bastantes para levantar y sostener su forma de gobierno.

En cambio el partido unionista que acababa de dejar once años de gobierno; que llevaba agrupado á su alrededor lo mas selecto de todos los partidos eclécticos; que contaba con fuertes apoyos en el ejército, en la magistratura y en la nobleza; que habia prestado su fuerza para la revolucion, tuvo que confundirse, tuvo que coaligarse con otro partido, con el progresista y una parte del democrático que en otros tiempos fueron los árbitros de las masas y que muchas veces habian conducido al pueblo desde los talleres á las barricadas; y estos partidos tan arraigados y que con tales elementos contaban, apenas pudieron detener la avalancha republicana que se les vino encima, y solo por la sorpresa, y explotando una vez mas la buena fe y credulidad del pueblo, pudieron hacerse dueños del poder y preparar de esta suerte el campo como mejor convino á sus intentos.

Vinieron las Cortes Constituyentes hijas del obligado consorcio de unionistas, progresistas y demócratas, y respondiendo á los deseos de sus creadores, establecieron los principios fundamentales de la nueva legalidad. La obra levantada por los coaligados de Setiembre necesariamente habia de ser un conjunto informe donde se vieran confundidas las órdenes de las tres escuelas que la trazaron; cada uno de sus artífices quiso llevar al edificio comun la parte de su ingenio y al lado del Capitulo I de la Constitucion que consagra los derechos individuales, aspiracion constante de la fraccion democrática, viene el artículo 33 que establece para España la forma monárquica, error incorregible del partido progresista: y como satisfaccion dada á sus antecedentes y á sus compromisos de escuela, acaban los unionistas por declarar la religion católica, oficial y sostenida por el Estado.

Terminada la obra Constituyente con la eleccion de un vástago de la casa de Saboya para ocupar el trono de España, preciso era señalar un criterio fijo de administracion y gobierno, porque era imposible seguir con aquella confusion de partidos, porque era imposible el equilibrio gubernamental con fuerzas tan opuestas: de aquí la ruptura de la conciliacion y el deslinde de los dos partidos constitucionales, radical y moderado.

Pero aquel partido radical contenia en su seno gérmenes de destruccion y de vicio que hacian imposible su marcha regular y ordenada; necesitaba sublimarse en el crisol de los tiempos y de la experiencia para apartar de sí los elementos maléficos que se le habian ingerido. Si antes fué imposible marchar juntos radicales y unionistas, imposible fué tambien seguir confundidos demócratas y conservadores; las dos encontradas tendencias que en el interior mismo del partido radical chocaban, buscaron bien pronto un campo libre, una esfera de accion propia para cada una de las dos, porque todos vieron la necesidad de establecer una accion sola, vigorosa y desembarazada para poder conducir á puerto seguro la nave de sus egoístas aspiraciones. De aquí vino la separacion de las dos tendencias, de aquí nacieron los dos partidos, el progresista-democrático y el progresista-conservador.

Ambos han levantado al aire su bandera; ambos por medio de los manifiestos publicados nos han trazado su programa, nos han revelado sus intenciones.

La fraccion conservadora admite los derechos individuales, pero sujetándolos á la elástica soberanía de las Cortes.

La fraccion democrática antepone los derechos individuales á toda ley, á todo poder, á toda soberanía, considerándolos con agracion de la personalidad humana.

Cuando en los últimos momentos del reinado de Isabel se invocaba la palabra libertad para derribar aquel trono inmoral y desprestigiado, la clase pudiente, los indiferentes que nunca habian sentido el deseo de regenerar nuestra patria, temblaban ante el cataclismo que creian inminente el dia que el pueblo pudiera obrar libre y sin cadenas; pero el pueblo fué dueño de sí mismo por algun tiempo, la libertad mas ó menos limitada vino, y el cataclismo se quedó solo en la mente de los timoratos.

Tres años de prácticas liberales parecian que debian haber bastado para ahuyentar tan infantiles temores; pero es lo cierto que aun quedan muchos que real ó aparentemente vacilan ante una libertad amplia, y esto ha de dar por el momento alguna fuerza al partido que se levanta hoy decidido á restringir esa libertad consignada en la Constitucion.

He aquí el primer aviso para los republicanos, y hé aquí lo que hace críticas y azarasas las circunstancias que atravesamos: si el partido progresista

conservador, apoyado por los timoratos, puede vencer á los que nada tememos y todo lo fiamos á la libertad, se prepara para nosotros un reinado fecundo en opresion y miseria; si por el contrario, de esa lucha en que están empeñadas las dos fracciones progresistas pueden salir triunfantes y puros los derechos individuales, se vislumbra, en parte, despejado el horizonte de nuestras aspiraciones.

¿Cuál debe ser, pues, la conducta del partido republicano delante estas dos eventualidades?

La nobleza de nuestros principios y nuestro interés de partido la trazan con claridad.

El criterio fijo de nuestro radicalismo repulicano nos pone en el deber de no transigir jamás con los poderes autócratas, y por consecuencia con la monarquía; porque dentro de nuestro credo democrático puro, no cabe un ser que á su arbitrio pueda jugar con nuestras personas y disponer de nuestros destinos: nosotros por nada ni por nadie podemos ni debemos dejar de ser republicanos federales, hemos de ser por el contrario impugnadores constantes, enemigos eternos del principio monárquico; porque á su sombra se crean privilegios, á sus plantas crece el favoritismo, á sus caprichos y á sus necesidades se gastan cuantiosas sumas, y á su sostenimiento se sacrifican infinidad de hijos del trabajo y del saber. Pero sin separarnos de nuestra senda ni retroceder una sola línea en nuestras aspiraciones, podemos en cambio ser benévols en cuestiones de conducta con los que quieran de buena fe ensayar el camino de la libertad.

Por lo demás, no debemos descansar ni hoy ni nunca en nuestros trabajos de propaganda, y á este importante servicio consagrará este Comité gran parte de sus recursos y de sus desvelos, porque llevando la luz de la razon á las aldeas, á los pueblos, á todas partes, irán estendiendo sus raíces nuestras doctrinas hasta llegar el dia en que dueñas de los corazones de todos los españoles podamos sin estorbos ni contratiempos practicarlas en beneficio de todos.

Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales deben ser nuestros primeros baluartes; por consecuencia á hacerlos nuestros debemos aspirar, porque desde allí podemos asegurar á los pueblos su libertad y reposo, y destruir la plaga del caciquismo de los partidos dominantes. Para esto se hace preciso preparar los trabajos electorales, trabajar sin reposo en las elecciones, y escojer hombres que, á su inquebrantable fé republicana, reúnan las condiciones de probidad y justicia que tan necesarias deben ser en nuestro partido.

Si el extraño Gobierno que hoy por desgracia nos rige no sigue las huellas de sus antecesores, si no pasa como ellos por encima de la ley pisoteando los preceptos constitucionales, muy pronto estamos llamados á renovar los actuales Ayuntamientos: es necesario, pues, estar prevenidos, y este Comité escita el celo de sus correligionarios para que, por una escésiva confianza en nuestras propias fuerzas ó un descuido condenable, no nos haga perder un triunfo á todas luces asegurado.

Fijos en nuestra forma federal hemos de combatir sin descanso toda idea de centralizacion; es necesario, pues, que empecemos á apartarnos de la tutela de los grandes centros, y que sepamos llevar una vida independiente y debida solo á nuestros esfuerzos. El mejor medio de practicarlo, es en lo que atañe á la marcha de nuestro partido en todas las localidades: bajo este concepto los Comités de los pueblos no deben descansar en los trabajos de los provinciales, ni estos en los de la Asamblea y del Directorio, sino que cada uno moviéndose en la órbita de sus atribuciones y desempeñando cada cual su papel, vayamos á constituir juntos las ruedas de la gran máquina de nuestra organizacion política.

A los Comités de todos los pueblos llamamos sobre esto su preferente atencion; si todos llevamos la parte de fuerza que nos corresponde, nuestro movimiento será fácil y nuestros resultados fecundos.

El partido republicano es bastante ya en número, es bastante en fuerza para que necesite el auxilio de otro partido, y para que necesite formar pactos ni alianzas que le deshonen. No; solos podemos llenar la noble mision que nos está confiada. Mientras tengamos calma; mientras sepamos con noble y resuelta entereza desprejurar las acechanzas arteras de nuestros enemigos, lo tardará en brillar el dia de la justicia universal y de la emancipacion del pueblo.

El Directorio republicano federal en su circular de 4 de Agosto nos trazó sabia y prudentemente nuestra línea de conducta; y nosotros que reconocemos su autoridad, nosotros que acatamos sus determinaciones, á los consejos del Directorio nos atenemos, y esta en resumen es la conducta que en estos momentos solemnes recomendamos á los republicanos de la Provincia de Gerona.

El Directorio, no lo dudeis, siempre vigilante, siempre previsor, nos dará la voz de alerta cuando debamos estar dispuestos á todo evento; así como este Comité sabrá cumplir con su deber, sean cualesquiera las circunstancias en que nuestro partido se encuentre.

En esta seguridad podeis todos descansar tranquilos; en la seguridad de que no han de faltrarnos nunca los representantes que vosotros mismos habeis elegido. Lo importante, lo fundamental es que no se comprometa la organizacion ni se debilite la potente vitalidad del partido por medio de asonadas que solo pueden conducirnos á la pérdida de la libertad y al desprestigio de nuestra causa.

Completamente organizados y no teniendo otra línea de conducta que la conveniencia ó interés de nuestro partido, llegaremos facilmente al fin de nuestra carrera: no desmayemos ni nos dejemos arrastrar por la desconfianza y la impaciencia; sembremos la semilla de nuestras ideas donde no hayan fructificado aun; mantengámonos unidos; trabajemos juntos, y si el horizonte político está hoy preñado de densas nubes que amenazan tempestad, pronto se despejará esta atmósfera cargada, resplandeciendo radiante y puro el principio redentor de los pueblos, que es la República democrática federal.

Figueras 12 Noviembre de 1871.

Juan Matas, Presidente.—Felix Sala, Vice-presidente.—Antonio Sans y Calciner, Tesorero.—Vocales, Estanislao Costa.—Miquel Cusademont.—Juan Porredon.—Isidro Cortacans.—Francisco Pont y Grés.—Estevan Estorch.—Juan Busquets.—Joaquín Pagés y Portell.—Martín Vicens.—Juan Bou.—Baudilio Ros.—Isidro Soler.—Baudilio Bertran.—Pablo Alsina.—José Fortiana.—Secretarios, Juan Arderius.—Juan Heras.